



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DERECHOS HUMANOS
CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL
Instrucciones de Caracterización de Actores Sociales

Código: DHH-CDS-IN006

Versión: 01

Vigencia desde:
30 de noviembre de 2021

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	30 de noviembre de 2021	Primera emisión del documento

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Construcción realizada por parte del equipo de la dirección para temas de observatorio en cabeza del profesional líder y el director de convivencia y diálogo social. Se realizó acompañamiento y retroalimentación por parte de la promotora de mejora del proceso.	William Alejandro Rivera Camero Director de Convivencia y Diálogo Social Angela Patricia Cabeza Morales Profesional de revisión de normalización de la OAP	Daniel Rene Camacho Sánchez Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Publicado Caso HOLA: 203455

***Nota:** Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"*



1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito

Definir la ruta metodológica de la caracterización de actores sociales que inciden directa o indirectamente en los distintos escenarios de conflictividad social en la ciudad de Bogotá a través de los principios de veracidad y actualización en la información, participación y corresponsabilidad de los actores sociales, con el fin de contribuir a la gestión de conocimiento de la línea de investigación de actores sociales del Observatorio de Conflictividad Social.

Responsable

Director(a) de Convivencia y Diálogo Social

Glosario

- **Accesibilidad:** En este criterio se revisa la alineación de factores asociados con el acceso rápido a la información: formas en que los datos se encuentran disponibles, medios de difusión, la disponibilidad de la documentación relacionada con el proceso estadístico, entre otros. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)
- **Actor Social:** Son constructores de realidad, por lo tanto, con capacidad de decisión, de acción y de transformación de su vida cotidiana y de su entorno. Es decir que se plantean los valores como constructores de conocimiento ligados a las vivencias particulares, la igualdad, y su capacidad de agencia en sentido propio de transformador, creador y agente activo de la sociedad. (Montero, 2004). Por lo cual se propone al actor social como referente de transformación social, en las lógicas propias de su historicidad, su contexto y su desarrollo.
- **Catálogo componentes de información:** Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2021)
- **Conflictividad social:** Aquella situación en la que dos o más actores (personas o grupo) perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sea por sus pensamientos o acciones, y este desacuerdo se desarrolla en el espacio público con otros actores quienes apoyan o disienten, creando así un contexto de confrontación de permanente oposición. (Antúa & Barrera, 2017).
- **Espacio público:** Es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional. (Ley 1801 de 2016)
- **Gestión del conocimiento:** Es el proceso sistémico de desarrollar, mantener, renovar e incrementar el capital intelectual de una organización, con el objeto de explotar cooperativamente para generar ventajas competitivas. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2021)

Nota: "Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"



- **Gobernabilidad:** un conjunto de intereses articulados que superan la cuestión misma de la eficiencia institucional del Estado, puesto que también hace referencia a la relación que existe entre la satisfacción de necesidades de la población, la construcción de ciudadanos como sujetos de derecho y la relación de estos con el sistema político.
- **Movilización social:** Derecho de toda persona a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, de forma individual o colectiva, tiene una dimensión estática (reunión) como dinámica (movilización), se presenta de forma informada o espontánea que no necesariamente implica la reivindicación de derechos, pero sí un fin común y no comercial (Mesa de trabajo institucional de articulación conceptual, 2020)
- **Muestreo no probabilístico:** Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)
- **Población vulnerable:** Personas que se encuentran en mayor medida expuestas a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. (Ministerio de Educación Nacional, 2005)
- **Relevancia:** Es la dimensión de la calidad de la información estadística asociada con el grado de importancia en que los datos sirven para abordar los fines para los que son buscados por los usuarios. Evalúa la cobertura de las áreas temáticas requeridas y el uso de conceptos estandarizados. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2021)
- **Reutilización del Conocimiento:** Es la utilización de los conocimientos que se encuentran en los repositorios de información de la entidad, los cuales, usualmente, hacen referencia a una buena práctica o metodología implementada. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2021)
- **Soporte:** Se refiere al material o forma en la cual está hecho el documento. Puede ser papel, video, imagen o fotografía digital, documento electrónico (PDF, DOC, XLS, TIFF, JPG). (CNMH, 2015)

Siglas

- DCDS Dirección de Convivencia y Diálogo Social
- OCS Observatorio de Conflictividad Social
- OSC Organizaciones de la Sociedad Civil
- SDG Secretaría Distrital de Gobierno

2. INSTRUCCIONES

Introducción

El Observatorio de Conflictividad Social (OCS) hace parte de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), conformada a partir del Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno". El observatorio tiene como objetivo principal analizar y procesar información sobre las dinámicas, actores y

Nota: "Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"



posibles vulneraciones a los Derechos Humanos (DDHH) en el marco de la conflictividad social en la ciudad de Bogotá, para aportar insumos que permitan avanzar en una estrategia adecuada de prevención, gestión y resolución pacífica y democrática de los conflictos desde la concertación y el diálogo entre el Estado, las instituciones y los distintos actores sociales.

En ese sentido, resulta relevante para las líneas de investigación del OCS (línea de actores sociales, línea de gobernabilidad y línea de vulneración de Derechos Humanos), identificar, conocer y comprender los distintos actores sociales: comunitarios, organizativos e institucionales, que en diferentes niveles influyen en el mapa de la conflictividad de la ciudad. Para ello, desde el observatorio se realiza un proceso de caracterización de los actores sociales asociados a las siguientes dimensiones de la conflictividad: i) tensiones en el espacio público, ii) conflictos latentes, y finalmente los escenarios de iii) movilización social.

Considerando lo anterior, este documento constituye el Instructivo de Caracterización de Actores Sociales y tiene como objetivo definir la ruta metodológica del proceso de rastreo, identificación, caracterización y análisis de los actores sociales que inciden directa o indirectamente en los distintos escenarios de conflictividad en la ciudad de Bogotá a través de los principios de veracidad y actualización de la información, así como la participación de los actores sociales, con el fin de aportar a la gestión del conocimiento que realiza la línea de actores sociales del OCS.

Este instructivo contiene de forma detallada nueve (9) pasos para el proceso de i) rastreo, identificación y recolección de la información necesaria para ii) la caracterización de actores sociales y iii) el análisis de la información, con el fin de tender puentes de diálogo y comunicación con los actores sociales y la administración pública, para optimizar la resolución de los conflictos en los territorios.

La primera fase, “identificación de actores”, busca contextualizar la conflictividad e identificar a los actores inmersos en ella. Está compuesta por tres (3) pasos; el primero de ellos, la definición de la línea temática, pretende delimitar la conflictividad social para la caracterización de los actores sociales por medio de un análisis de contexto; el segundo paso, consiste en la revisión de fuentes de información (primarias y secundarias) que permitan la identificación de entidades que cuenten con datos relevantes de los actores a caracterizar, así como los actores asociados con la línea temática definida; el tercer paso consiste en la solicitud de la información a las entidades identificadas en la revisión de fuentes para la caracterización de los actores sociales, por medio de memorandos, oficios y/o correos electrónicos, haciendo uso del “formato de solicitud de información”, el cual se retoma del protocolo para los flujos de información del Plan Estadístico Distrital.

La segunda fase aborda la “caracterización de actores” y está conformada por dos (2) pasos: El primero de ellos alude a un modelo de muestreo no probabilístico para definir a qué actores se les aplica el instrumento y con quiénes se establece contacto; el segundo paso es la aplicación del instrumento al grupo de actores sociales del muestreo.

La tercera y última fase consiste en la interpretación de la información obtenida por medio de “la Matriz de caracterización de actores sociales” y se divide en cuatro (4) pasos: el primero, consiste en ordenar y codificar la información recolectada, especialmente los datos de los campos abiertos de la Matriz; el segundo paso es la

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

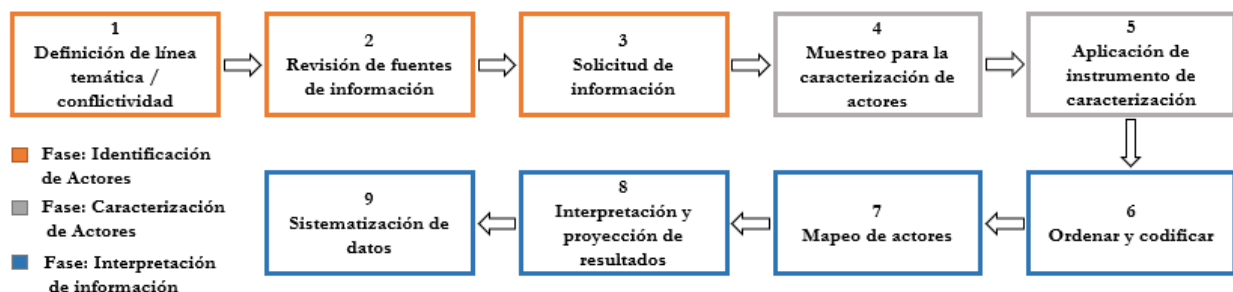


construcción del mapeo y la red de actores de la conflictividad establecida; el tercero, corresponde a la interpretación y resultados de la caracterización, y por último; el cuarto paso, cuya actividad se da de forma transversal a toda la caracterización, es el paso de sistematización y control de datos, cuyo propósito es salvaguardar la información y mantener procesos de calidad de los datos por medio de la biblioteca de documentación alojada en el Sharepoint y aplicativo de datos del Poliscopio del OCS.

Entendiendo que las pruebas piloto son “parte de la metodología de investigación que sirve para realizar aproximaciones reales de los proyectos de investigación antes de establecer la prueba final” (Olvera et al., 2015), el pilotaje del instrumento de caracterización de actores sociales, desarrollado por el equipo del OCS, se asume como guía necesaria para el desarrollo de la caracterización, porque permite evidenciar los aciertos y deficiencias del instrumento; evidencia las posibles dificultades para abordar y/o diligenciar de acuerdo con las preguntas formuladas y a las respuestas obtenidas con el instrumento preliminar y funciona como estrategia para ayudar a evaluar y probar el instrumento utilizando un tamaño de muestra reducido. Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la prueba piloto es el instrumento mismo (ya que pretende validarlo) y no la población que pretende abarcar posteriormente, el tamaño de muestra del pilotaje viene determinado por un *muestreo según criterio o de juicio* para sus efectos. En ese sentido, cinco (5) actores sociales han sido elegidos para aplicar el instrumento inicial, mejorarlo y definir el instrumento final. Este tamaño estimado permite: detectar impactos negativos en el proceso de caracterización; precisión de las instrucciones para el diligenciamiento; la correcta formulación de variables y su abordaje, permitiendo los ajustes correspondientes para su aplicación efectiva y asertiva, garantizando que la información recolectada sea de calidad y confiable frente a los fines de la caracterización. El proceso de pilotaje debe realizarse una única vez, ya que este tiene como fin ajustar el instrumento de caracterización y dejarlo definido para su implementación.

Diagrama resumen

Ilustración 1. Diagrama de resumen de caracterización de actores sociales



Fuente 1. Elaboración propia. OCS. 2021

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



2.1. Descripción de actividades

A continuación, se describen de manera detallada los pasos que se deben surtir para el desarrollo de la caracterización de actores sociales, de cara a un ejercicio que permita visibilizar la información de manera clara, precisa y alineada al propósito. Estos pasos deben ser utilizados por el equipo de investigación de actores sociales del Observatorio de Conflictividad Social.

2.1.1. Fase: Identificación de actores sociales

La fase de identificación de actores sociales se divide en tres (3) pasos los cuales tienen el objetivo de rastrear e identificar: i) la línea temática abordada durante la caracterización; ii) las fuentes de información para la contextualización de la línea temática y la identificación inicial de actores, y iii) la solicitud de información que aportan a la caracterización de estos. Esta fase permite identificar y abarcar la población de actores sociales (el universo de datos) para su delimitación y caracterización, es ejecutada por el grupo de investigación de actores sociales del OCS.

Paso 1. Definición de línea temática / conflictividad

Para el desarrollo de la caracterización de actores sociales es necesario, en primera instancia, identificar y definir la línea temática, con una periodicidad semestral. Esta definición, como punto de inicio, se da a partir de un análisis de contexto que permita reconocer y explorar las dimensiones de la multiplicidad de conflictividades sociales en el distrito en relación con las tensiones en el espacio público, la movilización social y los conflictos latentes.

El contexto social ha de entenderse como la configuración de la sociedad en un momento definido en el que se produjo algún acontecimiento que abarca factores políticos, culturales, económicos, sociales, etc. Para el caso, el análisis de contexto es una herramienta que permite identificar la multiplicidad de hechos, conductas o discursos, y que permiten una adecuada comprensión en un evento determinado o relevante. Así, el análisis de contexto inicia con la identificación de hechos o discursos que circulan en los medios de comunicación y que pueden dar cuenta de la situación sociopolítica, económica o cultural de la ciudad, y que configuran imaginarios colectivos relevantes para la gobernabilidad. Por lo anterior, el análisis de contexto debe tener como fuentes principales la información que circula en redes sociales y medios de comunicación, entendiendo a éstos como generadores de opinión y con capacidad de movilización frente a la conflictividad social. De esta manera, los informes de contexto periódicos que emite el OCS (informes semanales y mensuales), serán los insumos fundamentales que alimentarán este paso.

Una vez identificadas las conflictividades, estas deben proyectarse en el tiempo y abordar las que puedan tener un desarrollo en el semestre a caracterizar. Con el fin de abordar únicamente una conflictividad social en el tiempo establecido, se ha definido una serie de variables claves para su delimitación:

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



- Nivel de urgencia: los criterios para determinar si una conflictividad social es urgente, o no, viene determinado por el riesgo inminente para la ciudadanía, para los bienes públicos y privados y para los actores sociales, así como la cantidad de personas afectadas; entre más altos sean estos índices, más alta será su importancia y se pondera de acuerdo con esto. Se mide con escala Likert: sin importancia (0), moderadamente importante (200) y muy importante (400).
- Número de actores, directos e indirectos, involucrados: Se prioriza a la conflictividad social que involucre la mayor cantidad de actores sociales. Se mide en un estimado numérico de los actores involucrados.
- Alcance espacial: Se prioriza de acuerdo con el área de afectación y/o de impacto de la conflictividad abordada, entre mayor sea el área mayor su priorización. Se mide con la escala espacial de: barrial (100), local (200), distrital (300) y nacional (400)
- Tipo de población relacionada: Se prioriza si el alcance espacial afecta particularmente a población vulnerable. Se mide en escala Likert de frecuencia: nunca (0), raramente (100), ocasionalmente (200), frecuentemente (300) y muy frecuentemente (400).

Se ubicarán en el formato DHH-CDS-F032 “Matriz de priorización de conflictividades” y se sumará el resultado de cada casilla de acuerdo con su codificación y número y se determinará la conflictividad social con el puntaje más alto:

Tabla 1. Variables análisis de contexto Matriz de priorización de conflictividades

	NIVEL DE URGENCIA	NÚMERO DE ACTORES INVOLUCRADOS	ALCANCE ESPACIAL	TIPO POBLACIÓN RELACIONADA	TOTAL
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 puntos: Sin importancia. ▪ 200 puntos: moderadamente importante ▪ 400 puntos: muy importantes 	Cantidad de actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100 puntos: Barrial ▪ 200 puntos: Local ▪ 300 puntos: Distrital ▪ 400 puntos: Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100 puntos: nunca ▪ 200 puntos: raramente ▪ 300 puntos: Ocasionalmente ▪ 400 puntos: Frecuentemente ▪ 400 puntos: Muy frecuente 	Conflictividad social con el puntaje más alto.
Conflictividad 1:	0	0	0	0	0
Conflictividad 2:	0	0	0	0	0
Conflictividad 3:	0	0	0	0	0
Conflictividad 4:	0	0	0	0	0

Fuente 2. Elaboración propia. OCS. 2021

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



Paso 2. Revisión de fuentes de información

Una vez definida la línea temática, es preciso realizar una revisión de fuentes de información que permitan comprender el proceso histórico, la condición actual y las relaciones constitutivas sobre dicha conflictividad, adicionalmente, esta consulta aporta al levantamiento de información preliminar sobre la identificación de actores sociales. Estas fuentes de información que detallan el proceso de conflictividad y los actores sociales inherentes son:

- Fuentes bibliográficas: Libros, artículos, revistas, tesis.
- Fuentes institucionales: Boletines, informes, memorias.
- Medios de comunicación: Prensa, medios alternativos, radio.

Dentro del proceso de identificación de fuentes se deben consultar las fuentes que son producidas por la SDG como parte de una estrategia de reutilización del conocimiento de la entidad. De igual forma, es necesario realizar una revisión de sitios web y tendencia en redes, que permita un acercamiento al comportamiento del conflicto en la web y aporte a la identificación de datos sobre los actores sociales que hacen parte de la línea temática seleccionada.

Durante la fase de revisión de fuentes se deben desarrollar dos procesos de registro de información simultáneamente, por un lado, el registro de las fuentes consultadas y, por el otro, el registro de los actores sociales identificados en dichas fuentes.

Primero, el registro de fuentes consultadas debe desarrollarse en el apartado de “datos de registro” e “información básica de la fuente o información” del instrumento “Matriz de fuentes de información”, el cual busca dar seguimiento y control a las fuentes revisadas y en donde se puedan reconocer las posibles fuentes de datos que produzcan o acopien las entidades, organizaciones o centros de pensamiento en relación con la identificación y caracterización de los actores sociales de la línea temática definida. La Matriz cuenta con campos de seguimiento para determinar el nivel de gestión y tipos o soportes de la información.

Segundo, la información que se logre establecer sobre los actores sociales identificados en la revisión de fuentes de información y sitios web debe ser consignada en la “Matriz de caracterización de actores sociales” en el apartado “registro”, pregunta “tipo de registro” con la variable “identificación”, puesto que este es un tipo de información preliminar sobre los actores sociales de la línea temática. El registro permite nutrir el instrumento, y en una primera instancia, ordenar y acotar la información para comprensión más precisa sobre la conflictividad social y sus actores inmersos.

Paso 3. Solicitud de información

La caracterización de los diversos actores sociales que inciden e influyen en el distrito, y especialmente en las conflictividades sociales, no es reciente. Diversas organizaciones, instituciones y centros de pensamiento a lo largo del tiempo han realizado esfuerzos de carácter teórico y empírico para la recolección de información y de **Nota:** “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



atos que permitan la identificación y caracterización de dichos actores sociales. Por esta razón, es necesario remitirnos a las fuentes de información y a los catálogos de componentes de información (cuando aplique) que cuenten con los datos necesarios para el ejercicio de caracterización.

En este paso de solicitud de fuentes de datos sobre caracterización de actores sociales de la línea temática, es necesario rastrear y reconocer la mayor cantidad de instituciones, centros de pensamiento u organizaciones sociales que cuenten con información estructurada de caracterización sobre los actores sociales a investigar. Toda la información que se logre establecer en relación con las fuentes de datos o información estructurada debe ser consignada en el formato DHH-CDS-F033 “Matriz de fuentes de información”.

Es importante señalar que el equipo a cargo de la caracterización debe consultar las fuentes de datos que produce y acopia la SDG en las diferentes subsecretarías, direcciones y dependencias, al igual que disponga, por su accesibilidad, de la información suministrada por los diversos aplicativos del sistema de información del OCS.

Luego de haber registrado las posibles fuentes de datos que son producidas en relación con los actores sociales, es necesario entablar un proceso de conversación, diálogo y gestión con aquellas entidades, organizaciones o centros de pensamiento que cuentan con datos relacionados al actor social de la línea temática establecida.

El proceso de acercamiento a las entidades que se identificaron como posibles fuentes de datos para la caracterización de actores sociales se establece por medio de un correo electrónico oficial destinado a cada institución, en donde se exponga la intencionalidad del ejercicio investigativo de caracterización que desarrolla el OCS y se ponga de manifiesto la relevancia y pertinencia de los datos requeridos para nutrir ese ejercicio de caracterización, con el fin de que se facilite la gestión mixta o interinstitucional a la hora de solicitar la información. La estructura del documento para este primer acercamiento contiene la siguiente información:

- Presentación SDG - DCDS
- Presentación y quehacer del OCS.
- El contexto de la caracterización de actores sociales del OCS.
- Reconocer la labor y el esfuerzo de la entidad, organización o centro de pensamiento en el proceso de levantamiento de información.
- La justificación de la relevancia de los datos que requiere el OCS y su pertinencia en el ejercicio investigativo.
- El compromiso de un producto final que beneficie el carácter dialógico de la conflictividad abordada.
- Preguntas iniciales en relación con la información que conserva dicha entidad, tales como: periodicidad en la actualización de la información, magnitud de los datos, el soporte de la información, la disponibilidad para la consulta de la información por parte del OCS.

Luego de entablar el diálogo mixto o interinstitucional, y dependiendo del nivel de respuesta de cada entidad, se debe proseguir a solicitar los datos de caracterización de los actores sociales que tienen injerencia o

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



participación en la línea temática establecida. Esta información se solicita con el “formato de solicitud de información”, el cual se retoma del protocolo para los flujos de información del Plan Estadístico Distrital, por medio de memorandos, oficios y/o correos electrónicos, y debe ser registrada en el apartado de “gestión y seguimiento de la información” del formato de “Matriz de fuentes”

Una vez solicitada la información, se da un tiempo de espera de quince (15) días hábiles para su respuesta. Si la información y/o los datos fueron remitidos al OCS, se inicia la fase de caracterización de actores. Por el contrario, si la información no fue remitida, el profesional delegado para la línea de investigación de actores sociales debe evaluar las razones de la negativa e iniciar las actividades nuevamente desde el paso dos (2).

2.1.2. Fase: Caracterización de actores sociales

La fase de caracterización comprende la captura de datos sobre los principales atributos de actores sociales vinculados a las conflictividades en la ciudad, sus formas de acción y participación, como su relacionamiento con la administración distrital, con una proyección de análisis que pueda determinar algunos referentes en cuanto a su acción y en cómo ésta influye sobre la gobernabilidad de la capital.

Esta fase cuenta con 2 pasos: el primero de ellos, *muestreo para caracterización de actores*, busca delimitar la población o el universo de actores a caracterizar y complementar los datos de contacto para establecer comunicación; el segundo, *aplicación de instrumento con actores*, pretende aplicar la herramienta de recolección de información en un lapso no mayor a un (1) mes. Esta fase está a cargo del equipo de investigación de la línea de actores sociales del OCS.

Paso 4. Muestreo para la caracterización de actores

Los métodos de muestreo tienen como finalidad acotar el universo o la población de estudio en grupos de muestra finitos, facilitando la recolección de información bajo criterios estadísticos, que respaldan su validez, fiabilidad y calidad frente al universo de datos.

Teniendo en cuenta que “la muestra permite realizar el estudio de grandes grupos de población con un número de casos relativamente pequeño” (Mejía, 2000), se hace necesaria la realización de un muestreo en el ejercicio de caracterización de actores sociales siempre y cuando el tamaño de la población identificada en la fase anterior supere a los cuarenta (40) actores sociales. Si el tamaño de la población resulta igual o menor a cuarenta (40), se procede a complementar los datos de contacto y establecer comunicación con el actor y la aplicación del instrumento a la totalidad de los actores sociales identificados.

Debido a que la caracterización se basa en criterios de investigación fundamentalmente cualitativa, es necesario realizar un *muestreo no probabilístico*, ya que es más útil cuando se abarcan universos o tamaños de población pequeños, en donde se conocen ciertas características de la muestra que se han precisado en el análisis de contexto y la identificación preliminar de actores, que no requieren de representatividad estadística por su tamaño reducido.

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



Así, se retoma el *muestreo por conveniencia* de acuerdo con las características del tamaño de la población. En el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia se “(...)permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen & Manterola, 2017: 230).

Una vez definida la muestra es necesario ampliar los datos de contacto de cada actor social con el fin de establecer un canal de comunicación efectivo para la aplicación del instrumento. Es necesario remitirse, una vez más, a fuentes de información que puedan proporcionar datos de contacto sobre cada actor.

Al igual que en el proceso de conversación, diálogo y gestión interinstitucional, este apartado tiene la intención de generar un primer acercamiento a los actores con el fin de familiarizar a los actores con la SDG y las acciones adelantadas por el OCS, generando un reconocimiento mutuo o la posible articulación para el desarrollo de la caracterización en un correo electrónico que contenga la siguiente estructura:

- Presentación SDG – DCDS.
- El contexto de la caracterización de actores sociales del OCS.
- Reconocer la labor y el esfuerzo del actor social en el proceso de levantamiento de información.
- La justificación de la relevancia de los datos que requiere el OCS y su pertinencia en el ejercicio investigativo.
- El compromiso de un producto final que beneficie el carácter dialógico de la conflictividad abordada.

Paso 5. Aplicación de instrumento con actores sociales

En este paso se emplea el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”, donde se registra la siguiente información:

1. **Registro:** Corresponde a los datos del integrante del OCS encargado de realizar el proceso de registro de información en el instrumento y si el registro hace parte del proceso de identificación o caracterización del actor social.
2. **Datos de quien brinda la información:** Contiene la información general en relación con los datos sociodemográficos de quien suministra la información sobre actores sociales.
3. **Datos básicos del actor social:** Incluye información que caracteriza el sector al que pertenece el actor social, el tipo de actor social y su composición.
4. **Acción del actor social:** Comprende el tipo de acciones, problemáticas, exigencias, fortalezas y necesidades del actor social.
5. **Impacto del actor social:** Contiene la información sobre la población, el lugar y el alcance que ha tenido el actor social en su accionar en el tiempo.
6. **Participación del actor social:** Registra los datos del actor social en relación con las instancias de participación y su influencia en la gobernabilidad de la ciudad.
7. **Vulneración de derechos humanos:** Se determinan posibles vulneraciones de Derechos Humanos hacia el actor social y quiénes han sido los responsables.
8. **Información complementaria:** Datos adicionales que no se contemplaron como otra información relevante y datos complementarios de contacto.

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



El escenario para la recolección de la información es presencial o por vía telefónica, en donde se diligencia el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”, mediante la interlocución entre el actor y el equipo de investigación de actores sociales del OCS. En la conversación debe quedar explícito que la intención y el fin de esta es el diligenciamiento de la Matriz, permitiendo que esta aborde las variables que componen el instrumento mediante preguntas. En caso de que no se pueda establecer un canal de comunicación en tiempo real con el actor social, se recurre a mecanismos de contacto vía web como correo electrónico, en donde se envía el instrumento, tipo formulario, para que sea diligenciado por los actores sociales. En este caso, al formulario se adjunta la guía de diligenciamiento y el diccionario del instrumento, para que exista calidad en la información consignada.

2.1.3. Fase: Interpretación de la información

Esta tercera fase de análisis de la información se realiza bajo los postulados del enfoque mixto de investigación en la que los datos cuantitativos y cualitativos se presentan como complementarios, permitiendo una mayor amplitud, profundidad y diversidad en la interpretación de los datos recolectados a través de formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”. Si bien, la interpretación de la información se ubica en esta tercera fase, es importante mencionar que el proceso metodológico e interpretativo de los datos recolectados se comprende como un ciclo continuo de retroalimentación entre cada una de las fases propuestas, las cuales nutren y aportan en el análisis e interpretación de la información.

En ese sentido, vemos como en la Fase: Identificación de actores sociales, en la definición de la línea temática/conflictividad a través de un análisis de contexto se complementa con la información recolectada a través de la aplicación del formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”, en donde se pregunta acerca de las problemáticas que busca solucionar el actor social desde su labor u objeto social, las exigencias que demanda o reclama, los derechos que reivindica, los retos y fortalezas que ha desarrollado y finalmente, las necesidades que ha presentado durante su acción.

Estas preguntas le otorgan una relevancia al trabajo y al conocimiento que tiene cada uno de los actores sociales frente a sus propias realidades, conflictos y problemáticas, tener en cuenta la perspectiva de los actores sociales en el análisis de contexto realizado permite ampliar, profundizar y complementar los elementos de análisis para la definición de la línea temática/conflictividad.

A continuación, se presenta la sección del formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales” que complementa el análisis de contexto en la Fase de identificación de actores sociales.

ACCIÓN DEL ACTOR SOCIAL									
OBJETO SOCIAL	TEMAS QUE TRABAJA	TIPO DE ACCIONES QUE DESARROLLA	ESPACIO EN DONDE DESARROLLA LAS ACCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE BUSCA SOLUCIONAR	EXIGENCIAS QUE DEMANDA	DERECHOS QUE REIVINDICA	RETOS O DIFICULTADES	FORTALEZAS	NECESIDADES

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



Ahora bien, para poder integrar el análisis de contexto con la información entregada por los actores sociales caracterizados, así como, llevar a cabo la interpretación de la caracterización de los actores sociales, es necesario ordenar y codificar la información registrada en el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”. A continuación, se describe el proceso de análisis e interpretación que se lleva a cabo desde la línea de investigación de actores sociales del OCS.

Paso 6. Ordenar y codificar la información

Una vez la información sea recolectada, es preciso realizar la codificación de la información que se tiene, entendiendo esto como un “proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en una serie de categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares que se hacen evidentes en la investigación; los códigos son etiquetas numéricas o alfabéticas según la decisión del equipo responsable del análisis de la información (Coffey, 2003).

Este proceso se lleva a cabo mediante la lectura y análisis de la información recolectada, en donde el equipo de investigación enlista las respuestas dadas a cada una de las preguntas abiertas contenidas en el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales”, buscando agrupar los elementos o características comunes en categorías, numéricas o alfabéticas. Las preguntas abiertas que deben ser codificadas de acuerdo con las respuestas dadas por los actores sociales caracterizados, son:

Tabla 2. Variables de codificación

Acción del actor social	Impacto del actor social	Participación del actor social	Violación de DDHH
<ul style="list-style-type: none"> • Objeto social • Problemática • Exigencia • Retos • Fortalezas 	<ul style="list-style-type: none"> • Logros y alcances • Barrios de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores de articulación • Actores de conflictividad • Programas e iniciativas • Posición frente a la administración distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la violación • Fecha y lugar de la violación de DDHH

Fuente 3. Elaboración propia. OCS. 2021

Paso 7. Mapeo de actores

Una vez organizada y codificada la información, se prosigue con el mapeo de los actores sociales que influyen en la línea temática/ conflictividad. El mapeo de actores se realiza teniendo en cuenta algunos de los postulados propuestos por el modelo de análisis de actores de stakeholder’s, que permite visualizar cuáles actores sociales tienen mayor capacidad de influencia, quienes son los más relevantes, ubicar su nivel de poder, las formas en

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



las que los actores sociales se relacionan entre sí y con otros, las temáticas que les congregan y sus diferentes exigencias, así como el alcance geográfico y las redes de articulación que han construido.

Para poder realizar este mapeo de actores se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- La influencia de los actores sociales se encuentra relacionada con las variables establecidas en el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales” y son: tipos de acción que desarrolla el actor social, el tiempo que lleva desarrollando las acciones el actor social y las instancias de participación en las que se desenvuelve
- El poder de los actores sociales se encuentra relacionado con las variables establecidas en el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales” y son alcance geográfico de las acciones que desarrolla, logros y alcances que ha tenido en el desarrollo de sus acciones y los actores con los que ha construido un tipo de relación sea de articulación o de conflictividad. Ahora, el valor asignado al poder o la influencia se asigna en el proceso de codificación, según la información brindada por los actores sociales caracterizados.
- La red de actores sociales hace referencia a las formas en que los actores sociales se relacionan entre sí, esta puede darse desde la articulación o la conflictividad. En el caso de que un actor se relacione desde la articulación se codifica como un punto positivo; en cambio, quienes se relacionen desde la conflictividad con otros actores sociales le corresponde un punto negativo.

Paso 8. Interpretación y proyección de resultados

Como se ha visto, los pasos anteriores han permitido desglosar la información recolectada e ir ordenando y codificando para su comprensión, el mapeo de los actores sociales permite tener una visualización mucho más ágil y de fácil comprensión de los datos, este último paso de interpretación consiste en realizar una lectura más completa e integral de los nuevos datos codificados, pasar de un primer nivel de descripción de los datos, hacia la asociación de las diferentes categorías analíticas.

Este paso busca generar un análisis interpretativo multivariado de corte cuantitativo y cualitativo sobre la información recolectada del muestreo de actores sociales. En este análisis se realiza un cruce entre variables que permita identificar, describir y comparar la relación entre estas, a partir de inferencia de datos con el fin de realizar proyección respecto al comportamiento de los actores sociales, deduciendo propiedades, conclusiones y tendencias de la muestra, de acuerdo con el objetivo del proceso de caracterización.

Este análisis se presenta por medio del formato DHH-CDS-F031 “Informe de caracterización de actores sociales” producto de la línea de investigación de actores sociales, en los medios establecidos para la circulación, difusión, promoción de resultados y productos del OCS, los cuales son:

- **Página web:** micrositio del OCS, la periodicidad de las publicaciones está sujeta a la aprobación por parte de la DCDS.
- **Medios impresos:** Se hará uso de los medios impresos para la entrega del “Informe de caracterización de actores sociales” (DHH-CDS-F031) a quien lo requiera.

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



Adicionalmente y respondiendo a la política de tratamiento de datos propuesta por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, se deben tener en cuenta los parámetros de tratamiento de datos de la información. Las reservas con los datos sensibles susceptibles a daños ajenos a esta información deben ser consideradas.

Paso 9. Sistematización y control de datos

La sistematización y el control de los datos son ejercicios transversales que comprenden la integración, limpieza y almacenamiento de la información y los datos producidos o copiados por el OCS. Durante cada fase del proceso de caracterización y los pasos correspondientes, la información debe ser sometida a estándares de calidad, a partir del seguimiento y monitoreo del diligenciamiento de los formatos DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales” y DHH-CDS-F033 “Matriz fuentes de información”. De igual forma, el almacenamiento de la información recolectada en cada fase se debe disponer en la biblioteca de datos alojada en Sharepoint del OCS, y en el caso de la información consignada en el formato DHH-CDS-F030 “Matriz de caracterización de actores sociales” debe ser alojada en el aplicativo Poliscopio del OCS contenido en la herramienta Oracle, que se define como un sistema de base de datos que permite el almacenamiento de la información en la nube, con el fin de garantizar la seguridad de la misma, teniendo en cuenta el índice de información clasificada y reservada. La disposición de la información facilita el futuro acceso para su consulta y permite la trazabilidad en el ejercicio de caracterización que se lleva a cabo.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1. Documentos internos

Código	Documento
DHH-CDS-IN004	Marco de actuación de gestores y gestoras de diálogo social
DHH-CDS-IN005	Instrucciones Protocolo Mesas de Diálogo
GCN-M005	Manual de gestión del conocimiento
DHH-CDS-F033	Matriz de fuentes de información
DHH-CDS-F030	formato Matriz de caracterización de actores sociales
DHH-CDS-F031	Informe de caracterización de actores Sociales
DHH-CDS-F032	Matriz de priorización de conflictividades

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



3.2. Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley Estatutaria 1581	2012	Por medio de la cual se dictan disposiciones para el tratamiento de los datos personales.	Artículo 4
Política de Tratamiento de Datos	2013	Por medio de la cual se adoptan disposiciones generales, para el tratamiento de datos personales.	Todos
Directiva 002 - Secretaría Jurídica Distrital	2018	Se brindan lineamientos para el manejo de los datos personales a nivel distrital.	Numerales 1, 3,5,6, 7, 10 y 12
Circular Externa Conjunta 04	2019	Tratamiento de datos personales en sistemas de información interoperables.	2. Marco Normativo, 3. Reserva Legal en materia de Habeas Data, 4. Uso de tecnologías de la información y comunicaciones y 5. Interoperabilidad en la transformación digital del estado

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Lineamientos metodológicos para la actualización de inventarios de oferta y demanda estadística en el Distrito	Noviembre de 2020	Secretaria Distrital de Planeación	http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/04_actualizacion_inventarios.pdf

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



PET - Plan Estadístico Distrital Anexo 02	Noviembre de 2020	Secretaria Distrital de Planeación	http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documento_anexo2.pdf
Características de la prueba piloto revisión de artículos publicados en enfermería	Noviembre de 2015	Enfermería Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)/MX / Enfermería Clínica (BUAP)/MX	https://docplayer.es/181035292- Caracteristicas-de-la-prueba-piloto-revision-de-articulos-publicados-en-enfermeria.html
La investigación cuantitativa en la sociología peruana	2000	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	documento pdf
Técnicas de muestreo sobre una población de estudio	2017	International Journal of Morphology Sociedad Chilena de Anatomía	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables	Julio de 2005	Ministerio de Educación Nacional Dirección de Poblaciones y Proyectos Interseccionales	https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf
Encontrar el sentido de los datos cualitativos, estrategias complementarias de investigación	2003	Universidad de Antioquia	https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Amanda%20Coffey,%20Encontrar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”